



Universidad Católica
de Santa María

PROCESO DE ADMISIÓN 2024 TERCER EXAMEN ORDINARIO

REQUISITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE TIENEN COMO RESULTADO INGRESÓ

Señor ingresante, para que Usted puede formalizar su matrícula debe cumplir con las siguientes indicaciones, respete las fechas señaladas:

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN:


1. Realizar el PAGO DE MATRÍCULA, con su número de DNI, pagar en una entidad financiera: BCP, Interbank, Scotiabank o Caja Arequipa, del 21 al 28 de febrero del 2024.

Manual de pago, haga clic en el siguiente link:

<https://www.ucsm.edu.pe/wp-content/uploads/2020/08/ucsm-manual-de-pagos-admision-2.pdf>

2. **REGULARIZAR EL EXPEDIENTE DE INGRESANTE** en la Dirección de Admisión, Pabellón B-101, del 26 de febrero al 08 de marzo de 2024. La programación será remitida a su correo electrónico, especificando día y hora exacta.

Debe presentar en forma presencial y personal los siguientes documentos:

- Ficha de ingreso: <https://admision.ucsm.edu.pe/Account/Login>
- Copia del DNI (vigente).
- Certificado de estudios completos de Educación Secundaria: **original** o Constancia de Logros de Aprendizaje.
- Certificado de Salud Mental refrendado por Médico Psiquiatra; dicho documento deberá encontrarse visado por el Ministerio de Salud o haber sido emitido por la Clínica Aliviari.
- Declaración jurada simple  de no tener antecedentes penales ni judiciales, solo para mayores de 18 años (http://aulavirtual.ucsm.edu.pe/catolica/images/stories/admision/Datos/DECLARACION_JURADA.pdf).

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO:

1. **SERVICIO SOCIAL**

Ingresar al siguiente link: <https://www.ucsm.edu.pe/obu/fse/>

hacer clic en el botón **FICHA SOCIO ECONÓMICA**, digitar su N° de DNI como usuario y contraseña.

Asistentes Sociales:

Atención de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas

Teléfono: 054-382038 anexo 1208

VICERRECTORADO ACADÉMICO – DIRECCIÓN ACADÉMICA

1. **MATRÍCULA:** febrero del 2024, el cronograma será publicado en el portal web:

- Ingresar al portal de la UCSM <https://webapp.ucsm.edu.pe/sm/Views/login.php>
- Digitar su número de DNI. (como usuario y como contraseña).
- Hacer clic en **INGRESAR**

INICIO DE CLASES: 11 DE MARZO 2024

IMPORTANTE

(Art.41º) En el caso de que algún postulante haya alcanzado dos o más ingresos en el mismo **PROCESO DE ADMISIÓN**, una vez producida la incompatibilidad, deberá optar mediante **CARTA NOTARIAL**, por uno de ellos, presentándola únicamente por mesa de partes virtual <https://apps.ucsm.edu.pe/UCSMERP/tramites.php> **HASTA EL 21 DE MARZO DEL 2024.**